

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., A 24 de septiembre de 2024

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0017/2024 I P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E. –

La suscrita, **Carla Yamileth Rivas Martínez**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado y en representación del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con fundamento en lo dispuesto en el **Artículo 64 fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua**, así como **167 fracción I y 169, todos de la de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; Artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo**; acudo ante esta Honorable Soberanía a fin de presentar, Proposición con carácter de *"Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Secretaria de Salud para que se aborde el tema de la atención, equipamiento e instalaciones en el Instituto Mexicano del Seguro Social en lo general, así como en lo particular al "Hospital General Regional No 1 del Estado De Chihuahua; así mismo llevar a cabo un proyecto de inversión para una nueva unidad médica en el Estado de Chihuahua mediante un análisis de deficiencias de infraestructura de salud el cual se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025"*, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud presenta grandes retos en todo el país, se siguen tomando decisiones centralistas sin tomar en cuenta las necesidades específicas que

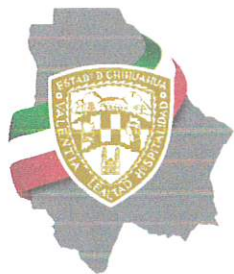


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

tienen las grandes regiones de nuestro México, mientras que se destinan grandes cantidades de recursos para los "mega proyectos" en los que solo tiene interés el presidente de la República, se ven miles y miles de millones de pesos gastados en aeropuertos solitarios, refinerías que no refinan o en infraestructura que destruye nuestra biodiversidad y ecosistema. México, y por consiguiente Chihuahua están muy lejos de contar con una estructura de salud como en Suecia o Dinamarca, como lo menciono el presidente en su último informe de Gobierno, donde incluso aseguro que este es aún mejor que el mencionado, teniendo en cuenta la realidad de la situación actual, el sistema de salud en general está colapsado, las Unidades Médicas y Hospitales pertenecientes al IMSS, están abandonadas; con años de atraso en su mantenimiento y equipamiento; es decir, muy lejos de lo que el Ejecutivo Federal pretendía dejar como legado, un sistema de salud de primer mundo.

Los Chihuahuenses y en general los derechohabientes del IMSS, merecen contar con la Infraestructura médica adecuada, hospitales dignos, trato oportuno y cálido, la capacidad de resolución, empatía, sensibilización, equipamiento, medicamentos y sobre todo la garantía del principio básico que emana de nuestra constitución, el Derecho a la atención integral en materia de salud.

En septiembre de 2023 se reportó que el Estado de Chihuahua se posiciono en el primer lugar en cuanto afiliación y cobranza, con un promedio de efectividad del 97.9% diciendo así que "*Chihuahua es la mejor área de afiliación y cobro en el país*" por lo cual es de cuestionarle a la federación, ¿A



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

dónde se dirigen esos recursos?, con la creación del INSABI en 2019 hasta su extinción en 2023, sus efectos y consecuencias en las personas terminaron por ser abiertamente criminales, la irresponsabilidad de la creación de un nuevo sistema de salud para eliminar al actual, resulto en fallas catastróficas tanto para los chihuahuenses como para el resto de la República; al fracaso del instituto lo relevó la nueva ocurrencia: transferir todas las capacidades y recursos del INSABI al sistema subsidiario y solidario del Instituto Mexicano del Seguro Social, hoy llamado IMSS-Bienestar.

Con el nuevo nombramiento de IMSS BIENESTAR de las 32 entidades federativas solo 23 de estas accedieron a firmar el convenio de adhesión, entre estos se encuentra el Estado de México el cual aun sin tener una Ley Estatal de Salud desde el 2001 es el Estado que recibirá un mayor presupuesto este 2024 dando un total de 14,118.2 millones de pesos, de estos Estados son actualmente 22 los que se endeudaron para garantizar la gratuidad de los servicios de salud que ofrece el IMSS BIENESTAR, todo esto teniendo la esperanza de que el "nuevo" sistema de salud no vuelva a colapsar. Sin embargo podemos ver que durante 2023, el Gobierno Estatal brindó más de 20 mil atenciones médicas y a través de MediChihuahua, al momento, se han otorgado 5 mil consultas a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Estas 5 mil atenciones se han proporcionado a personas que tomaron la decisión de hacer uso de los servicios de MediChihuahua quienes reciben una atención médica integral; es decir, estas personas prefirieron los servicios brindados por el Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

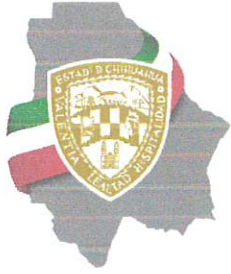
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Por otro lado, según el presupuesto de egresos de la federación en sus proyectos de inversiones se encuentra Chihuahua en la lista para la Reestructuración, terminación y Ampliación del Hospital General Regional de 260 Camas en Cd. Juárez, Chihuahua; sin embargo, existen otros 66 municipios que se encuentran desatendidos en materia de salud por parte del Gobierno Federal que requieren una atención urgente para el bienestar de la ciudadanía, sin embargo este se volvió una burla para los juarenses puesto que esta solo fue una simulación por parte de la federación, puesto que, el mismo no cuenta con personal médico para laborar, no cuenta con elevadores e incluso más grave es el hecho de que no tiene servicios básicos como lo es el servicio adecuado en los baños.

Al contrario del Gobierno Federal en lo que va del sexenio, la gobernadora Maru Campos ha dispuesto de más de 670 millones, en infraestructura y equipamiento de unidades médicas, desde las más sencillas, o el más sencillo de los centros de salud, hasta los más grandes de los hospitales

Otro ejemplo de las deficiencias de nuestro sistema de salud es lo que sucedió en el Hospital General de Medicina Familiar número 11 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), localizado en Delicias, ya que por fallas institucionales que involucran a distintas áreas del nosocomio y que hablan de una ausencia de supervisión en la operación cotidiana.

Lo anterior derivó en una recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hace unos meses, y que debe estar en el escritorio



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

del Órgano Interno de Control del IMSS Delegación Chihuahua, en espera de decisiones.

Los hechos están más que acreditados en la voluminosa recomendación, la número 283/2023, referente al fallecimiento de un bebe muy avanzado en su gestación, producto de una mala atención al momento en que acudió a solicitar el servicio médico y la despacharon a su casa con una receta, porque ni siquiera había el medicamento en la clínica. No hubo historial clínico de la paciente, ni exámenes complementarios el diagnóstico del médico tratante fue deficiente, no existieron medidas terapéuticas necesarias como ingreso hospitalario, observación, manejo de expediente y/o tratamiento, ni canalización a un segundo nivel de atención para que recibiera apoyo especializado.

Hay irregularidades administrativas por el personal del hospital elementales y humanas; por ejemplo, no fue elaborado el certificado de muerte fetal y no existió evidencia documental relativa al manejo y conservación del feto, mucho menos del aviso a la autoridad correspondiente por el tiempo transcurrido sin reconocimiento y entrega del cadáver. Por ello están ordenadas al Órgano Interno de Control deslindar la responsabilidad casi en el hospital completo, por lo que toca a cada uno de los servidores públicos del IMSS que participaron directa e incluso, indirectamente en los hechos.

Otro de estos acontecimientos sucedió en Chihuahua Capital donde en el Hospital General Regional No 1, Unidad Morelos del Instituto Mexicano Del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

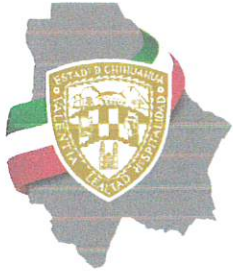
Seguro Social, tienen a los pacientes de urgencias acostados en el piso, en sillas de espera y en condiciones precarias e impactantes, donde enfermos que se encuentran en situaciones críticas son mal atendidos por la falta de equipamiento médico, de infraestructura y sobre todo por falta de apoyo de la Federación, vecinas de las colonias de mi distrito reportan el trato inhumano que se les brinda en este Instituto, donde a pesar de las quejas y exigencias que la ciudadanía interpone, no son escuchadas.

Es indignante que después de tantas promesas del gobierno federal en el tema de salud sigan sucediendo hechos como todo lo anteriormente descrito, donde la negligencia y falta de atención acaba con las vidas de nuestros ciudadanos, es necesario darles un punto final a estas tragedias, es momento de darle a la ciudadanía la atención que necesita y que merece.

Es de vital importancia que la Federación deje a un lado los temas partidistas y que trate a todos los Estados por igual, y que de una vez por todas se destinen los recursos necesarios, para que sin politiquerías los ciudadanos tengamos por fin un sistema de seguridad social digno y de acuerdo con lo que merecemos todos los mexicanos.

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo de la Federación y al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Secretaría de Salud, a fin de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

realizar las gestiones necesarias para investigar y solucionar la problemática en que se encuentran las instalaciones corrigiendo las ineficiencias y el trato que se les brinda a los derechohabientes.

SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa al Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de realizar un análisis que lleve a la reconstrucción y mantenimiento del total de las áreas del IMSS en aras de prever, atender y corregir a la brevedad las diversas fallas en las instalaciones del IMSS que se han venido presentando en el Estado de Chihuahua.

TERCERO. Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social para que modernice el equipamiento y las instalaciones al "Hospital General Regional No 1 del Estado De Chihuahua".

CUARTO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el próximo proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025, se incluya una inversión en infraestructura para una nueva unidad médica y de especialidades en el Estado de Chihuahua la cual se determine su ubicación mediante un análisis de las necesidades hospitalarias que se deben cubrir en el Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo de Chihuahua, a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ

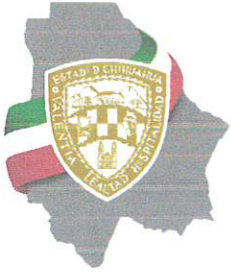
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID

DIP. YESENIA GUADALUPE
REYES CALZADÍAS

DIP. EDNA XOCHITL CONTRERAS
HERRERA.

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE *Punto de Acuerdo* a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Secretaría de Salud para que se aborde el tema de la atención, equipamiento e instalaciones en el Instituto Mexicano del Seguro Social en lo general, así como en lo particular al "Hospital General Regional No 1 del Estado De Chihuahua"; así mismo llevar a cabo un proyecto de inversión para una nueva unidad médica en el Estado de Chihuahua mediante un análisis de deficiencias de infraestructura de salud el cual se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DIP. SÁUL MIRELES CORRAL

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

DIP. CARLOS ALFREDO
OLSON SAN VICENTE

DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN

DIP. ARTURO ZUBIA
FERNÁNDEZ

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

DIP. NANCY JANETH FRÍAS
FRÍAS

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Secretaría de Salud para que se aborde el tema de la atención, equipamiento e instalaciones en el Instituto Mexicano del Seguro Social en lo general, así como en lo particular al "Hospital General Regional No 1 del Estado De Chihuahua"; así mismo llevar a cabo un proyecto de inversión para una nueva unidad médica en el Estado de Chihuahua mediante un análisis de deficiencias de infraestructura de salud el cual se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025